



*Dra. Flor María Rivadeneira Jácome*

1

2

3

ESCRITURA NÚMERO:

4

2014

17

01

24

P01782

5

6

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

7

DE LA COMPAÑÍA CASCAS IMPORTACIONES S.A.

8

9

OTORGADO POR:

10

MARÍA FLORENCIA CASTELLS Y **DEL CAJ** MARIA LUISA CASALI

11

FERNANDEZ

12

CUANTIA \$ 154.382,00

13

J.L

14

Di 3 Copias

15

En la ciudad de Quito, Capital de la República

16

del Ecuador, día catorce de julio del año dos

17

mil catorce; ante mí, Doctora FLOR MARIA

18

RIVADENEIRA JÁCOME Notaria Vigésimo Cuarta del

19

Cantón, Comparecen al otorgamiento de la

20

presente Escritura Pública de Aumento de

21

Capital, **MARÍA FLORENCIA CASTELLS** y **MARIA**

22

**LUISA CASALI FERNANDEZ** en su calidad de

23

Presidenta y Gerente General, respectivamente,

24

de la Compañía **CASCAS IMPORTACIONES S.A.** Las

25

comparecientes son mayores de edad, de estado

26

civil soltera y casada respectivamente, de

27

nacionalidad argentina la primera y chilena la

28

segunda, domiciliadas en el Distrito

29

Metropolitano de Quito, a quienes de conocer

*Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito*



1       doy fe, en virtud de haberme presentado sus  
2       cédulas de identidad que en fotocopias  
3       certificadas adjunto, advertidas que fueron;  
4       por mí, la Notaria de los efectos y resultados  
5       de esta escritura, examinada en forma aislada  
6       y separada, de que comparecen al otorgamiento  
7       de esta escritura sin coacción, amenazas,  
8       temor reverencial, promesa o seducción, dicen:  
9       que elevan a escritura pública el contenido de  
10      la siguiente minuta que me entrega cuyo tenor  
11      literal y que transcribo dice lo siguiente:  
12      **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras  
13      Públicas a su cargo, sírvase insertar una en  
14      la que conste el Aumento de Capital y Reforma  
15      de Estatutos de la Compañía **CASCAS**  
16      **IMPORTACIONES S.A.** que se otorga al tenor de  
17      las siguientes cláusulas:       **PRIMERA:**  
18      **COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de  
19      la presente Escritura Pública **MARÍA FLORENCIA**  
20      **CASTELLS** y **MARIA LUISA CASALI FERNANDEZ** en su  
21      calidad de Presidenta y Gerente General,  
22      respectivamente, de la Compañía **CASCAS**  
23      **IMPORTACIONES S.A.** Las comparecientes son  
24      mayores de edad, de estado civil soltera y  
25      casada respectivamente, de nacionalidad  
26      argentina la primera y chilena la segunda,  
27      domiciliadas en el Distrito Metropolitano de  
28      Quito, hábiles en derecho para contratar y  
29      contraer           obligaciones.-       **SEGUNDA:**



*Dra. Fler María Rivadeneira Jiménez*

1        **ANTECEDENTES.-** a) Con escritura pública  
2        celebrada en la Notaría Tercera del Distrito  
3        Metropolitano de Quito, el seis de mayo de dos  
4        mil once, se constituyó la Compañía CASCAS  
5        IMPORTACIONES S.A., la misma que se encuentra  
6        legalmente inscrita en el Registro Mercantil  
7        de Quito el nueve de junio del año dos mil  
8        once bajo el número 1873 del Registro  
9        Mercantil, Tomo 142, b) Según acta de junta  
10       general extraordinaria celebrada el diez de  
11       abril del dos mil catorce, se autoriza el  
12       Aumento de Capital de la Compañía.- **TERCERA:**  
13       **AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes,  
14       MARÍA FLORENCIA CASTELLS y MARIA LUISA CASALI  
15       FERNANDEZ en las calidades que comparecen y en  
16       ejecución de lo acordado y dispuesto por la  
17       Junta General Extraordinaria de Socios  
18       referida en el literal b) de la cláusula  
19       anterior, declaran: **A)** Que el capital suscrito  
20       y pagado se aumenta en la suma de **CIENTO**  
21       **CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y**  
22       **DOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (US  
23       \$ 154.382,00); y de acuerdo a decisión de las  
24       accionistas se reforma y queda sin efecto el  
25       capital autorizado, según consta en el acta de  
26       Junta General; las Comparecientes declaran que  
27       el valor del aumento del Capital Social ha  
28       sido íntegramente pagado por las Accionistas  
29       de la siguiente manera:

*Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito*



NOMBRE DE AL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO	TOTAL NUEVO CAPITAL
MARÍA FLORENCIA CASTELLS	400,00	77.191,00	77.191,00	77.591,00
MARIA LUISA CASALI FERNANDEZ	400,00	77.191,00	77.191,00	77.591,00
<b>TOTALES:</b>				
<b>USD\$</b>	<b>800,00</b>	<b>154.382,00</b>	<b>154.382,00</b>	<b>155.182,00</b>

1           **CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS:** La Junta General  
2           aprobó la reforma de Estatutos que dirá: en la  
3           clausula tercera del Capital suscrito y  
4           autorizado.- el capital de la compañía es de  
5           ciento cincuenta y cinco mil ciento ochenta y  
6           dos dólares de los Estados Unidos de América  
7           dividido en ciento cincuenta y cinco mil  
8           ciento ochenta y dos participaciones iguales,  
9           acumulativas e indivisibles, de un dólar cada  
10          una. **QUINTA: DECLARACIONES FINALES.- UNO:** Las  
11          Comparecientes declaran juramento que la  
12          integración del Capital es correcta y que las  
13          cifras utilizadas son las que constan en el  
14          Acta a la cual se remite de ser necesario.  
15          **DOS:** Finalmente las Comparecientes expresan  
16          que para la resolución del aumento de Capital  
17          Suscrito se cumplieron los preceptos legales y  
18          estatutarios pertinentes. **TRES:** Se acompaña  
19          como habilitantes los siguientes documentos:  
20          a) El nombramiento de la Gerente General  
21          debidamente inscrito. b) Fotocopias de las  
22          cédulas de identidad de las comparecientes. c)



*Dra. Flor María Rivadeneira Jácome*

1 Acta de Junta General Universal Extraordinaria  
2 de Socios celebrada el diez de abril de dos  
3 mil catorce.- Usted señor Notario se servirá  
4 agregar las restantes cláusulas formales  
5 necesarias para la plena validez de esta  
6 escritura. **Hasta aquí la minuta**, la misma que  
7 fue elaborada y firmada por la Dra. Alexandra  
8 Rodríguez con matrícula número diecisiete  
9 guión dos mil ocho guion siete seis nueve del  
10 Foro de Abogados de Pichincha.- Minuta que  
11 queda elevada a escritura pública con todo el  
12 valor legal; y, leída que le fué a la  
13 compareciente, íntegramente por mí; la  
14 Notaria, se ratifica y firma conmigo, en  
15 unidad de acto.- Doy fe.-

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

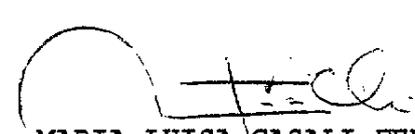
27

28

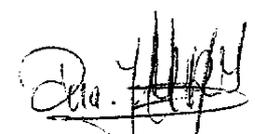
29

  
MARÍA FLORENCIA CASTELLS

c.c. 178086703-1

  
MARIA LUISA CASALI FERNANDEZ

c.c. 0910923648

  
LA NOTARIA

*Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito*



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
INVERSIONISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CASTELLS VICTOR JOSE MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
SALA ADRIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-07-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-07-05



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

V4444V4442



001246888



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE  
IDENTIDAD\*EXT  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CASTELLS  
MARIA FLORENCIA

LUGAR DE NACIMIENTO:

Argentina  
Córdoba

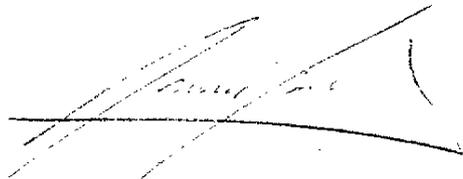
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-01-25

NACIONALIDAD: ARGENTINA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 172026705-1



**ESPACIO EN BLANCO**

24849

NOMBRAMIENTO

Quito, 11 de Junio del 2013

Señora  
María Florencia Castells  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas de la Compañía **CASCAS IMPORTACIONES S.A.**, llevada a cabo el día 10 de Junio del 2013, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTA** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

El Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta temporal o definitiva del Gerente General. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía, otorgada el 06 de Mayo del 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 09 de Junio del 2011.

Los Accionistas de la compañía **CASCAS IMPORTACIONES S.A.**, autorizaron a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

  
Juanita Cañizares M.  
Secretaria Ad-hoc

**ACEPTACIÓN:** Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CASCAS IMPORTACIONES S.A.**

Quito, 11 de Junio del 2013

  
Sra. María Florencia Castells  
C.C. 172026705-1

**NOTARÍA**  
**24**  
**DEL CANTÓN QUITO**  
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

# Registro Mercantil de Quito

TRAMITE NÚMERO: 24841

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	21657
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9221
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/06/2013
FECHA ACEPTACION:	11/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASCAS IMPORTACIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1720267051	CASTELLS MARIA FLORENCIA	PRESIDENTE	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 06/05/2011 NOTARIA 3 UIO RM 09/06/2011 T°

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

IDENTIDAD EXT N. 091092364-8

FELIDOS Y NOMBRES  
 CASALI FERNANDEZ  
 MARÍA LUISA

LOGAR DE NACIMIENTO  
 QUITO  
 LIMA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-06  
 NACIONALIDAD CRIOLLA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADA  
 MARIO ALEJANDRO  
 BARRIGÓN





EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ACTIV/LUCRA/PERMILEY V2343V3244

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE CASALI PASALACQUA ORLANDO

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE FERNANDEZ SALAZAR SOFIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-06-04

00086446

*[Signature]* *[Signature]*

IMAGEN DEL FIRMANTE

*[Large handwritten signature]*

**NOTARÍA**  
**24**  
 DEL CANTÓN QUITO  
 Dra. Flor Ma. Rivadenelra Jácome MSc.

## NOMBRAMIENTO

Quito, 11 de Junio del 2013

Señora  
María Luisa Casali  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Y Universal de Accionistas de la Compañía **CASCAS IMPORTACIONES S.A.**, llevada a cabo el día 10 de Junio del 2013, tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

El Gerente General ejercerá la representación individual legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía, otorgada el 06 de Mayo del 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 09 de Junio del 2011.

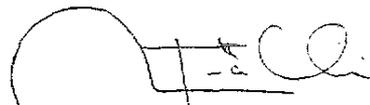
Los Accionistas de la compañía **CASCAS IMPORTACIONES S.A.**, autorizaron a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.



Juanita Cañizares M.  
Secretaria Ad-hoc

**ACEPTACIÓN:** Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CASCAS IMPORTACIONES S.A.**

Quito, 11 de Junio del 2013



Sra. María Luisa Casali  
C.C. 091092364-8

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 24841

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	21657
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9219
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/06/2013
FECHA ACEPTACION:	11/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CASCAS IMPORTACIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0910923648	CASALI FERNANDEZ MARIA LUISA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

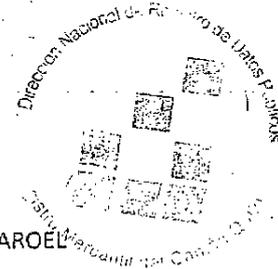
CONST. 06/05/2011 NOTARIA 3 UIO RM 09/06/2011 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

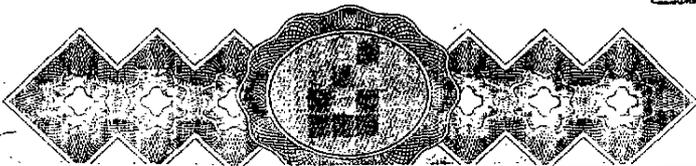
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



NE 0173911

IMP. 10H. 11



## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASCAS IMPORTACIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 10 días del mes de Diciembre del año dos mil trece, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas Pasaje A S/N y Vía Interoceánica, Cumbayá; Centro Comercial Paseo San Francisco Local LS 226. Se encuentran presente el accionista de la compañía, señora María Luisa Casali Fernández, propietaria del 50% acciones de la empresa, quien actúa como secretario Ad-Hoc y la señora María Florencia Castells, propietaria del 50% de acciones de la empresa, que representan el 100% del capital social de la empresa.

Por cuanto se encuentra representado todo el capital suscrito de la compañía, los asistentes deciden por unanimidad dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas:

El presidente de la compañía toma la palabra y dispone se trate el punto de orden del día:

- Capitalizar los valores que constan como Cuentas por pagar a accionistas en el balance del 2.012 y los valores aportados en el 2.013.

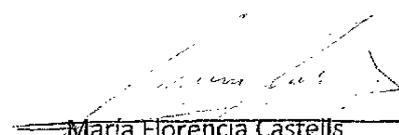
Se procede a conocer y resolver el orden del día indicado:

Toma la palabra el presidente y declara instalada la sesión y cede la palabra a la señora secretaria quien lee el orden del día y pone en consideración de la Junta.

La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad autorizar el cambio de los valores que aparecen en Cuentas por pagar a Accionista a una cuenta de Patrimonio denominada Aportes de Futuras Capitalizaciones aclarando que no se percibirá interés en el período 2013.

Se toma un receso para la redacción del Acta, luego del cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad con lo que se declara terminada la sesión, firmado para constancia todos los accionistas presentes.

Siendo las doce horas se levanta la sesión.

  
María Florencia Castells

Presidente

  
María Luisa Casali Fernández

Accionista – Secretario Junta



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CASCAS IMPORTACIONES S.A., REALIZADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2014 A LAS 11:00 HORAS**

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de abril del 2014, siendo las 11:00 en las oficinas de la compañía ubicada en el Pasaje A S/N y Vía Interoceánica Cumbayá, tiene lugar la Junta General extraordinaria de Socios de CASCAS IMPORTACIONES S.A. al defecto concurren los siguientes socios:

Sra. María Luisa Casali, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Sra. María Florencia Castells, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Al encontrarse el 100% del capital pagado de la Compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General, en los términos de la Ley de Compañías y deciden tratar el siguiente orden del día:

- Autorización para el incremento del Capital Social de CASCAS IMPORTACIONES S.A. y a la reforma del Estatuto Social.
- Autorización para que el capital suscrito y el capital pagado sea incrementado y quede sin efecto el capital autorizado.

Preside la reunión La Presidenta titular la señora María Florencia Castells y actúa como Secretaria la Gerente señora María Luisa Casali. Se pasa a tratar el único punto del orden del día:

1. Toma la palabra la señora María Luisa Casali y pone en conocimiento que es necesario el incremento del Capital Social de CASCAS IMPORTACIONES S.A., con el fin de capitalizar el valor de \$154.382, que consta en el Balance del 31 de Diciembre del 2013 como Aporte de futuras capitalizaciones, quedando pendiente noventa y cinco centavos. Y quede sin efecto el capital autorizado.

Asunto que es discutido y analizado, el mismo que es APROBADO, POR MAYORIA, luego de varias deliberaciones.

En vista de que no existen más puntos en el Orden del día, se clausura la sesión a las 12:00 horas.-

  
María Florencia Castells  
PRESIDENTA

  
María Luisa Casali  
SECRETARIA-GERENTE

**NOTARÍA**  
24  
DEL CANTÓN QUITO  
Dr. Alci Rolando Falconí Molina  
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO SUBROGANTE DE QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE CASCAS IMPORTACIONES S.A., REALIZADA EL DIA 10 DE ABRIL DEL 2014 A LAS 11:00 HORAS**

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de abril del 2014, siendo las 11:00 en las oficinas de la compañía ubicada en el Pasaje A S/N y Vía Interoceánica Cumbayá, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de Socios de CASCAS IMPORTACIONES S.A. al defecto concurren los siguientes socios:

Sra. María Luisa Casali, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Sra. María Florencia Castells, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Al encontrarse el 100% del capital pagado de la Compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General, en los términos de la Ley de Compañías y deciden tratar el siguiente orden del día:

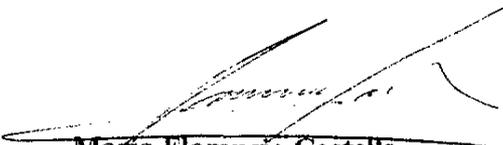
- Autorización para el incremento del Capital Social de CASCAS IMPORTACIONES S.A. y a la reforma del Estatuto Social.

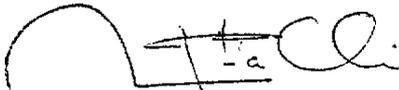
Preside la reunión la Presidenta titular la señora María Florencia Castells y actúa como Secretaria la Gerente señora María Luisa Casali. Se pasa a tratar el único punto del orden del día:

1. Toma la palabra la señora María Luisa Casali y pone en conocimiento que es necesario el incremento del Capital Social de CASCAS IMPORTACIONES S.A., con el fin de capitalizar el valor de \$ 154.382, que consta en el Balance del 31 de Diciembre del 2013 como Aporte de futuras capitalizaciones, quedando pendiente noventa y cinco centavos.

Asunto que es discutido y analizado, el mismo que es APROBADO, POR MAYORIA, luego de varias deliberaciones.

En vista de que no existen más puntos en el Orden del día, se clausura la sesión a las 12:00 horas.-

  
**María Florencia Castells**  
**PRESIDENTA**

  
**María Luisa Casali**  
**SECRETARIA-GERENTE**



**RAZÓN:** Se otorgó ante mí; y en fe de ello, confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CASCAS IMPORTACIONES S.A. OTORGADO POR MARÍA FLORENCIA CASTELLS y MARIA LUISA CASALI FERNANDEZ**, sellada y firmada en Quito, a 14 de julio del año dos mil catorce.-JL

**DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME**  
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**





TRÁMITE NÚMERO: 48326

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	31295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3391
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0910923648	CASALI FERNANDEZ MARIA LUISA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado
1720267051	CASTELLS MARIA FLORENCIA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	14/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CASCAS IMPORTACIONES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

Recepcion Nacional del Registro de Datos Publico



#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	154382,00
Capital	155182,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1873 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE JUNIO DE 2011, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL

